



CONDADO DE PRINCE GEORGE
**OFICINA DE
DERECHOS
HUMANOS**
Aceptando la diversidad.
Persiguiendo la justicia.

Informe anual
Año fiscal 2024
Abg. Renée Battle-Brooks
Directora Ejecutiva



14741 Governor Oden Bowie Drive
Suite L-105 Upper Marlboro, MD 20772

Tel.: 301.883.6170 Fax: 301.780.8244 Correo electrónico: ohrstaff@co.pg.md.us Sitio web: civilrights.mypgc.us

BIENVENIDOS

En el año fiscal 2024, la Oficina de Derechos Humanos (OHR, en inglés) del condado de Prince George le dio la bienvenida a nuevos miembros de su personal para garantizar el cumplimiento de su misión. Andrea Lopez Herrera se unió al equipo como asistente de desarrollo comunitario en la División de Alcance Comunitario y Participación Pública antes de pasar a ocupar su puesto actual de investigadora; Fernando Gomez se unió al equipo como monitor de cumplimiento en la División de Cumplimiento de Acceso al Idioma; Tiana Davis asumió el cargo de asistente de desarrollo comunitario cuando Andrea pasó a investigaciones; y Kyla Hanington asumió el cargo de secretaria en funciones de la Comisión cuando el anterior secretario dejó el puesto debido a que obtuvo una nueva oportunidad laboral.

La administración y las cuatro divisiones de la Oficina de Derechos Humanos son las siguientes:



Renée Battle-Brooks
Directora Ejecutiva



Jose Villegas
Subdirector y
Supervisor de la División de Investigación



Felipe Urquilla
Supervisor de la División de Trata de Personas



Henry Jimenez
Supervisor de la División del Programa de
Cumplimiento de Acceso al Idioma



Kyla Hanington
Supervisora de la División de Alcance
Comunitario y Participación Pública

La Oficina de Derechos Humanos le invita a visitar el sitio civilrights.mypgc.us para obtener más información sobre su informe anual.

CARTA DE LA DIRECTORA EJECUTIVA



Estimados habitantes de Prince George:

Al reflexionar sobre el año fiscal 2024, que tuvo lugar desde el primero de julio de 2023 hasta el treinta de junio de 2024, me sorprende tanto nuestras diferencias y similitudes como nuestras creencias y deseos colectivos. En el siguiente informe se observa el trabajo de la agencia para enlazar nuestras divisiones y apoyar las creencias y sueños de todos nuestros habitantes: vivir en libertad, en armonía con los demás y sin discriminación.

El 7 de diciembre de 2023, mientras conducía al trabajo, estaba escuchando la radio y contaron varias historias sobre Pearl Harbor, hablaron sobre el debate presidencial republicano, un tiroteo en la Universidad de Nevada en Las Vegas, la guerra en Israel y Gaza, y el testimonio de tres rectores universitarios ante el Congreso sobre el aumento del antisemitismo en los campus de las universidades. Me detuve en un Dunkin Donuts para comprar desde el auto (no me juzguen) y mientras esperaba, pensé en las diferentes historias que acababa de oír. Pensé en los tiempos que estamos viviendo y lo que significan para nuestra democracia; pensé en formas en las que deberíamos hacernos cargo de expresarnos con firmeza contra el odio y el odio en todas las formas del discurso, y reflexioné sobre la salud de nuestra nación e ideales.

Cuando llegué a la ventana para pagar, el cajero me explicó que el vehículo anterior había pagado mi pedido porque el vehículo anterior a él había pagado la suya. Cuando le di mi tarjeta de crédito para pagar el pedido del auto de atrás, el joven cajero sonrió y yo pensé: “La persona que pagó lo mío no sabía nada de mí”. No sabía nada ni le importaba mi perspectiva política, mis creencias en un tema en particular, mi etnia, mi educación o fe. Solo fue amable con otra persona. Es tan simple. Todo lo que debemos hacer en este país, y en este mundo, es tratar a otros de la forma que queremos que nos traten”.

¿Y si hoy, esta semana, este mes y este año, nos proponemos el simple desafío de experimentar “Momentos Dunkin Donuts”? Los desafío a que lo hagamos juntos. Empecemos por tratarnos de la manera en que queremos que nos traten. Empecemos por ser apenas un poquito más generoso de lo que debemos. Solo un poco más gentiles. Solo un poco más amables.

No tenemos que estar todos de acuerdo sobre las ideas políticas, de religión o de medio ambiente, pero podemos, y deberíamos, tratarnos con amabilidad y respeto. Podemos, y deberíamos, oponernos al odio y al discurso del odio. ¿Y cómo hacemos eso? Actuando con amabilidad.

Empecemos hoy después de leer este informe a compartir más Momentos de Dunkin Donuts.

Renée Battle-Brooks

MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

MISIÓN

La Oficina de Derechos Humanos del condado de Prince George está comprometida con la búsqueda de justicia para las personas perjudicadas por conductas discriminatorias, actos predatorios y denegación de servicios a través de investigaciones exhaustivas; una respuesta coherente a la trata de personas a través de su equipo de trabajo; el cumplimiento del acceso a idiomas para que los servicios gubernamentales sean equitativos para todas las personas; y una educación sólida y alcance comunitario para construir la comunidad y reducir los incidentes de odio, prejuicios y violencia.

VISION

La Oficina de Derechos Humanos fomenta que tengamos un mejor futuro al apreciar la diversidad, al mismo tiempo que busca justicia para aquellos perjudicados por violaciones a los derechos civiles y humanos.

VALORES

La Oficina de Derechos Humanos del condado de Prince George tiene los siguientes valores fundamentales:

Respeto:	valoramos a todos y tratamos a las personas con dignidad y profesionalismo.
Compasión:	somos amables y nos preocupamos por todos los que nos rodean.
Confiabilidad:	somos minuciosos, cualificados y profesionales en todos nuestros esfuerzos.
Honestidad:	somos sinceros y responsables en palabra y en acto.
Familia:	valoramos las conexiones que mantenemos y cuidamos el bienestar de todos y cada uno en nuestro entorno.

ASPECTOS DESTACADOS DE LOS EMPLEADOS

La OHR tiene la suerte de contar con un personal compuesto por profesionales cualificados, motivados y creativos. Cada miembro del equipo de la OHR se desempeña en todas las divisiones, aportando ayuda, ideas y esfuerzos a sus compañeros de trabajo, lo que mejora el servicio que brinda la OHR al condado y a la región. En el año fiscal 2024, algunos de nuestros miembros del personal se destacaron de forma especial y se los reconoció por sus inmensos esfuerzos en representación de la Oficina de Derechos Humanos y para toda la comunidad.



Renée Battle-Brooks con la vicegobernadora Aruna Miller

La directora ejecutiva Renée Battle-Brooks recibió el Virginia Mahoney Award 2024 del gobernador de Maryland. El premio “reconoce a un líder destacado que ha establecido el estándar de excelencia en el campo de los servicios a las víctimas (y reconoce) a un importante líder estatal o funcionario de alto rango que ha personificado un verdadero liderazgo al apoyar los derechos de las víctimas”. La Sra. Battle-Brooks fue reconocida por el gobernador Wes Moore y la vicegobernadora Aruna Miller por su compromiso permanente con al servicio de la lucha contra la trata de personas, incluida su labor como presidenta del Grupo de Trabajo contra la Trata de Personas, su liderazgo en la Oficina de Derechos Humanos del condado de Prince George y sus incansables esfuerzos por que haya más justicia y apoyo a las víctimas de delitos.



Jose Villegas con Renée Battle-Brooks y la directora administrativa, Tara Jackson

Jose Villegas desempeña varios cargos en la oficina, tanto como subdirector como supervisor de la División de Investigación. Supervisa tanto al equipo de investigación como al personal administrativo, responde a las preguntas de todo el personal y le presta apoyo, anima a los miembros del equipo de la Oficina de Derechos Humanos, asesora sobre legislación, gestiona el presupuesto, aporta sus amplios conocimientos en materia de derechos civiles y humanos, y de trabajo del gobierno del condado a todas sus interacciones, lo que lo convierte en un miembro invaluable no sólo de la Oficina de Derechos Humanos, sino también del gobierno del condado de Prince George. Durante la semana de servicios públicos, la Oficina Ejecutiva del condado reconoció a Jose por sus importantes contribuciones.



Analucy Benavides, Renée Battle-Brooks,
Henry Jimenez y Fernando Gomez

La División de Cumplimiento de Acceso al Idioma, compuesta por el supervisor Henry Jiménez, la analista de cumplimiento Analucy Benavides y el monitor de cumplimiento Fernando Gómez, recibió el Premio al Logro 2024 de la Asociación Nacional de Condados (NACO, en inglés), por los extraordinarios esfuerzos de la división para conceptualizar, desarrollar e implementar una estrategia de acceso al idioma en todo el gobierno del condado que cumpla tanto con los requisitos de la legislación, las necesidades de aquellos que buscan servicios del gobierno del condado y la capacitación y el apoyo del personal del gobierno del condado para garantizar la implementación exitosa de este programa extenso y necesario.



INICIATIVAS LEGISLATIVAS

En la Asamblea general 2024 de Maryland, la Oficina de Derechos Humanos respaldó, supervisó e hizo un seguimiento de la legislación en todo el estado que ayudara a continuar con la misión de la oficina. En la siguiente lista, se presentan las leyes sobre las cuales la Oficina de Derechos Humanos hizo observaciones:

N.º de proyecto de ley	Nombre del proyecto de ley	Descripción del proyecto de ley	Estado
HB 0133/ SB 0448	Comisión para el Estudio de los Soldados Afroamericanos de la Guerra Civil en Maryland	Establecer la Comisión para Estudiar la historia de los Soldados Afroamericanos de la Guerra Civil en Maryland; requerir que la Comisión estudie la historia de los soldados afroamericanos que lucharon para el Ejército de la Unión; requerir que la Comisión haga ciertas recomendaciones con respecto al financiamiento, diseño, construcción y ubicación de un monumento apropiado para conmemorar a los soldados afroamericanos de la Guerra Civil; y exigir que la Comisión informe sus hallazgos y recomendaciones al Gobernador y a la Asamblea General antes del primero de diciembre de 2024.	Respaldada con observaciones
HB 0179	Día de los Pueblos Indígenas: Norma de Interpretación y Reemplazo del Día de Colón	Sustituir las referencias al Día de Colón en determinadas disposiciones legales por referencias al Día de los Pueblos Indígenas; y establecer que el Día de los Pueblos Indígenas se celebre el 12 de octubre o, si el Congreso de los Estados Unidos designa otro día para la celebración del Día de Colón, el día designado por el Congreso de los Estados Unidos.	Respaldada con observaciones
HB 0148	Departamento de Transporte: Conciencia, Capacitación y Respuesta sobre la Trata de Personas (Ley “Vea a alguien, salve a alguien”)	Exigirle al Departamento de Transporte de Maryland que desarrolle y aplique un determinado programa de formación para determinados empleados del sector del transporte sobre la identificación y denuncia de las víctimas de la trata de personas; exigir, antes del primero de enero de 2025, y cada primero de enero a partir de entonces, que los empleadores certifiquen que todos sus empleados han llevado a cabo la formación; exigirles a los empleadores que proporcionen a un empleado nuevo la formación requerida dentro de los 90 días siguientes a la fecha de contratación; exigirles a los empleadores que establezcan ciertos procedimientos de denuncias; etc.	Respaldada con observaciones

<p>SB0153</p>	<p>Departamento de Transporte de Maryland: Conciencia, Capacitación y Respuesta sobre la Trata de Personas y Explotación Infantil</p>	<p>Exigirle al Departamento de Transporte de Maryland que desarrolle y aplique un programa de formación para determinados empleados del sector del transporte, conductores de taxis y operadores de redes de transporte sobre la identificación y denuncia de sospechas de explotación infantil y trata de personas; exigirles a determinados empleadores del sector del transporte que establezcan procedimientos para denunciar a determinadas entidades las sospechas de explotación infantil y trata de personas; etc.</p>	<p>Respaldada con observaciones</p>
<p>HB 0508 / SB 0550</p>	<p>Niños: Explotación Laboral</p>	<p>Modificar la definición de “abuso” para incluir la explotación laboral de un niño por parte de cualquier persona a los efectos de las disposiciones de la ley que rigen los casos de niños que necesitan asistencia y la denuncia de abuso y negligencia infantil; ampliar las disposiciones de la ley relativas al Programa de Subvenciones para Navegantes Regionales y Puertos Seguros para que se apliquen a los niños que son víctimas de la explotación laboral; y exigirle al Departamento de Servicios Humanos que incluya la explotación laboral en su informe anual sobre la trata sexual infantil al Gobernador y a la Asamblea General.</p>	<p>Promulgada</p>
<p>HB0566</p>	<p>Gobierno estatal y local: Bienes Inmuebles; Prohibición de Nombramientos de la Confederación</p>	<p>Establecer la Comisión sobre Bienes Inmuebles del Gobierno Estatal y Local que Lleven Nombres Confederados para desarrollar e implementar un marco para identificar los bienes inmuebles propiedad del estado o de una subdivisión política que lleven un nombre confederado; y exigirle a la Comisión que haga recomendaciones sobre los bienes inmuebles que deben ser renombrados e informe de sus conclusiones al gobernador, al alcalde y al Consejo Municipal de la ciudad de Baltimore, al órgano de gobierno de cada condado y a la Asamblea General antes del primero de octubre de 2031.</p>	<p>Respaldada con observaciones</p>
<p>HB0620</p>	<p>Educación: Programa de Concientización y Prevención de Abusos y Agresiones Sexuales; Trata Sexual y de Personas</p>	<p>Exigir que un determinado programa sobre concientización y prevención de abusos y agresiones sexuales incluya, para los estudiantes de 6.º a 8.º grado, material que promueva la concientización y prevención de la trata de personas y trata sexual.</p>	<p>Respaldada con observaciones</p>

<p>HB0884 / SB0862</p>	<p>Salud Pública: Embarazo: Coacción (Protección de las Mujeres Embarazadas contra los Abusos Coercitivos y la Trata de Personas)</p>	<p>Prohibir que una persona cometa o amenace con cometer determinadas acciones, incluidas determinadas acciones relacionadas con la trata sexual, con la intención de coaccionar a una mujer embarazada para que aborte; disponer que una menor embarazada sea considerada menor emancipada a efectos de elegibilidad para recibir asistencia pública si se le deniega la ayuda económica de un progenitor o tutor debido que la menor se rehusó a abortar; etc.</p>	<p>Respaldada con observaciones</p>
<p>HB0602</p>	<p>Discriminación Laboral: Orientación Sexual</p>	<p>Modificar determinadas disposiciones legislativas que prohíben la discriminación laboral por motivo de sexo e identidad de género para prohibir también la discriminación laboral por razón de orientación sexual.</p>	<p>Promulgada</p>
<p>HB 1397</p>	<p>Relaciones Humanas: Discriminación; Características de Protección</p>	<p>Modificación de determinadas disposiciones legislativas que prohíben la discriminación basada en determinadas características de protección para incluir prohibiciones de discriminación basadas en la orientación sexual, la identidad de género, la raza, las creencias religiosas, el estado civil y la discapacidad; y la eliminación y la derogación del capítulo 244 de las Leyes de la Asamblea General de 2023.</p>	<p>Promulgada</p>

EFECTOS LEGISLATIVOS DEL CONDADO EN LA OHR

En el año fiscal de 2024 (FY2024, en inglés), la Oficina de Derechos Humanos respaldó, supervisó la legislación del condado que ayudó a continuar con la misión de la oficina e hizo un seguimiento de ella.

N.º de proyecto de ley	Nombre del proyecto de ley	Descripción del proyecto de ley	Estado
CB-097-2023	Acceso Justo a la Vivienda para Ciudadanos en Fase de Reinserción	Con el fin de disminuir la discriminación en materia de vivienda que sufren las personas en fase de reinserción a la sociedad y las personas con condenas penales en su búsqueda de una vivienda adecuada y apropiada, se prohíbe a los propietarios investigar los antecedentes penales de un posible inquilino.	Promulgada
CB-075-2023	Prohibición de la Parcialidad en el avalúo Inmobiliario de 2023	Con el fin de aclarar que existe una prohibición de la parcialidad en el avalúo inmobiliario en el condado de Prince George y ordenar a la Oficina de Derechos Humanos que haga pública su aplicación de la prohibición de la parcialidad en el avalúo inmobiliario en el condado de Prince George.	Promulgada

DIVISIÓN DE INVESTIGACIÓN

La División de Investigación lleva a cabo investigaciones sobre denuncias de violaciones de derechos civiles en las áreas de empleo, vivienda, inmuebles residenciales, alojamientos públicos, educación, cumplimiento legislativo e inmuebles comerciales, para diecinueve clases protegidas. Además, la División investiga las violaciones a la ley “*Ban the Box*”, que prohíbe que se investiguen los antecedentes penales de un candidato a un trabajo antes de finalizar la primera entrevista. Se excluyen de esta ley determinados empleadores y categorías de trabajo.

Al presentar una denuncia de discriminación, se deben cumplir tres requisitos:

- 1) que el incidente de discriminación tenga lugar en el condado de Prince George;
- 2) que la persona que presente la denuncia sea la parte perjudicada; y
- 3) que la última acción de discriminación haya tenido lugar en el período requerido, como se indica a continuación.

El período para presentar una denuncia de discriminación laboral es de 300 días desde la última acción de discriminación. Las denuncias en las que un empleador tenga más de 15 empleados se presentan a la vez ante la entidad asociada con la Oficina de Derechos Humanos, la Comisión para la Igualdad de Oportunidades en el Empleo (EEOC, en inglés) de los EE. UU., en virtud de un acuerdo de trabajo conjunto, y la OHR lleva a cabo las investigaciones de esas denuncias. De forma similar, las denuncias que se presentan directamente ante la EEOC a la vez ingresan a la OHR. La EEOC lleva a cabo la investigación de esas denuncias que recibieron directamente, excepto que la denuncia se transfiera a la OHR. Las denuncias de acoso laboral deben presentarse dentro de los dos años desde la última acción de discriminación.

Para presentar una denuncia en virtud de la Subdivisión de Vivienda e Inmuebles Residenciales, División 12, del Código del Condado, la denuncia sobre la vivienda debe presentarse a más tardar un año después de la fecha de la última acción de discriminación. Todas las denuncias en las áreas de alojamientos públicos, educación, cumplimiento legislativo e inmuebles comerciales deben presentarse dentro de los 180 días de la última acción de discriminación.

La División también investiga las violaciones en virtud de la Ley de Protección de Trabajadores Desplazados. La ley protege a los trabajadores que brindan servicios de ser desplazados si se celebra un nuevo contrato con otra empresa. Una denuncia en virtud de la [Ley de Protección de Trabajadores Desplazados](#) debe presentarse dentro del año de la supuesta violación.

Actualización del año fiscal 2024

En el último año, la División de Investigación sigue trabajando para cumplir su misión de investigar y hacer cumplir las disposiciones de antidiscriminación, tanto a nivel local como federal.

Uno de los seis investigadores de la División de la Investigación renunció. La División de Investigación le agradece a su exinvestigadora, F. Mahmood, por sus cinco años de servicio con la agencia y por proteger los derechos civiles de todos los residentes y visitantes del condado. Afortunadamente, la División de Investigación contrató y le dio la bienvenida a su nueva investigadora, A. Lopez-Herrera.

En el año fiscal 2024, la División de Investigación registró un aumento en los casos que presentaron en virtud de la disposición antidiscriminación del condado en el área de vivienda e inmuebles residenciales. Este aumento se ha debido a una campaña de educación en materia de vivienda para informar a los

habitantes del condado de los cambios que se introdujeron en la subdivisión de vivienda e inmuebles residenciales de la [División 12](#) del Código del condado de Prince George.

Además de encargarse del cumplimiento de las disposiciones mencionadas anteriormente, en el año fiscal 2024 se amplió la competencia de la División de Investigación cuando el condado promulgó la [Subdivisión 1A. Ley de Acceso Justo a la Vivienda para Personas en Fase de Reinserción](#). Esta nueva ley les permite a las personas en fase de reinserción a la sociedad y a aquellos que tienen penas en curso tener la posibilidad de buscar una vivienda apropiada sin que los discriminen por sus antecedentes penales. El condado además promulgó la Ley de Prohibición de la Parcialidad en el avalúo Inmobiliario de 2023, que dejó en claro que la parcialidad en el avalúo o discriminación en un avalúo inmobiliario está prohibido en función de la disposición antidiscriminación del condado.

En la siguiente tabla se muestra la cantidad de citas de investigación programadas y llevadas a cabo, que dieron lugar a 52 casos en las áreas de vivienda e inmuebles residenciales, alojamiento público y empleo. A través de la colaboración con la EEOC, la División aceptó la transferencia de 88 casos que transfirió la EEOC. La División de Investigación llevó a cabo la investigación de 102 casos, lo que dio lugar a 12 posibles conclusiones de casos.

Estadísticas de la División de Investigación para el año fiscal 2024

División de Investigación	
Citas programadas	160
Citas llevadas a cabo	141
Casos iniciados	52
Vivienda e inmuebles residenciales	12
Alojamiento público	2
Empleo	38
Cumplimiento legislativo	0
Inmuebles comerciales	0
Ban the Box	0
Trabajador desplazado	0
Casos transferidos desde la EEOC	88
Investigaciones realizadas	102
Sin hallazgos de causas	67
Cierres administrativos	23
Hallazgos de causa	12
Conferencias de conciliación	10 ¹
Conciliaciones exitosas	7
Casos certificados para audiencia pública	2 ²
Comisión	
Audiencias públicas que se llevaron a cabo	0 ³
Resoluciones dictadas	2 ⁴
Casos con apelación ante el Tribunal del circuito	2

¹ Durante el año fiscal 2024, la OHR llevó a cabo diez conferencias de conciliación y las dos conferencias de conciliación restantes estarán programadas para el año fiscal 2025.

² Dos casos certificaron para audiencias públicas y estas se llevaron a cabo en al año fiscal 2025.

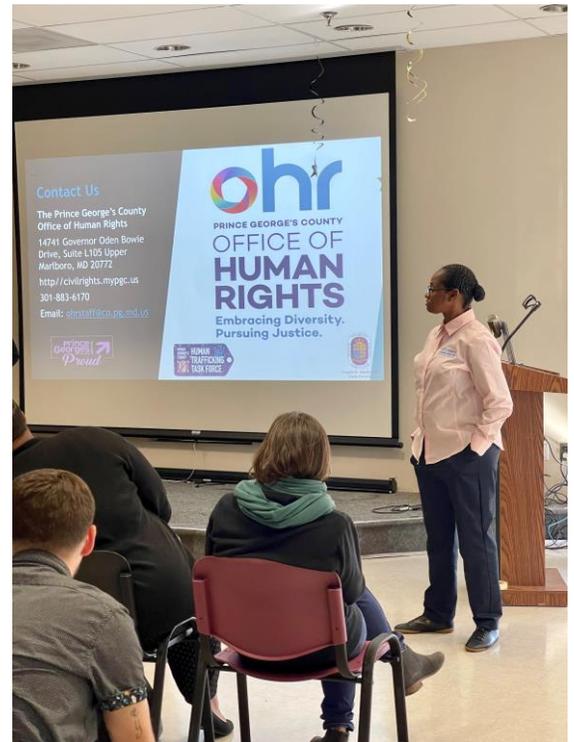
³ En el año fiscal 2024, la Comisión de Derechos Humanos no llevó a cabo una audiencia pública.

⁴ En el año fiscal 2024, la Comisión de Derechos Humanos dictó una resolución de una audiencia pública que tuvo lugar en el año fiscal 2023 y emitió una orden de juicio sumario para un caso antes de la audiencia pública programada.

Además de proteger los derechos civiles en virtud de la disposición antidiscriminación del condado, el personal de la División de Investigación capacitó a los residentes participando en eventos comunitarios y al llevar a cabo la capacitación “Conozca sus Derechos, Conozca sus Obligaciones” para los empleados. En la siguiente lista se incluyen algunos de los eventos a los que asistió el personal de la División de Investigación en el año fiscal 2024:

- Agosto de 2023: Salida nocturna nacional (*National Night Out*): las ciudades de Hyattsville, Mount Rainier, Bowie, el pueblo de Upper Marlboro y de Berwyn Heights
- Agosto de 2023: Reunión Comunitaria de Riverdale del Consejo del condado de Distrito 3
- Abril de 2024: evento de recursos y Reunión comunitaria de Riverdale del Consejo del condado de Distrito 3

El personal de la División de Investigación llevó a cabo cinco capacitaciones de “Conozca sus Derechos y Conozca sus Obligaciones”. Se les brindaron estas capacitaciones a las empresas que lo solicitaron. En ellas se incluyó a empleados municipales, un grupo de estudiantes de servicios para militares y veteranos del Instituto de Formación Superior del condado de Prince George y una organización con un programa de formación.

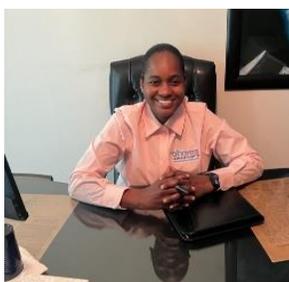


del condado de Prince George y una

Conozca al equipo de la División de Investigación



Jose Villegas es el Supervisor de la división y hace 20 años que forma parte de la Oficina de Derechos Humanos.



S. Leslie es investigadora en la Oficina de Derechos Humanos hace 23 años.



Charles Floyd es investigador con más de 15 años de experiencia en la Oficina de Derechos Humanos.



Langston Clay es investigador y forma parte de la Oficina de Derechos Humanos desde octubre del 2015.



Caitlin Mohler es investigadora y forma parte de la Oficina de Derechos Humanos desde octubre del 2017.



Beau Giebels es investigador y forma parte de la Oficina de Derechos Humanos desde abril del 2023.



Andrea Lopez Herrera es investigadora y forma parte de la Oficina de Derechos Humanos desde enero del 2024.



DIVISIÓN DE GRUPO DE TRABAJO SOBRELA LA TRATA DE PERSONAS DEL CONDADO DE PRINCE GEORGE

El Grupo de Trabajo Sobre la Trata de Personas del Condado de Prince George (PGCHTTF, en inglés) experimentó un resurgimiento total en el año fiscal 2024, en el que los socios demostraron estar listos para trabajar a todo motor después de la pandemia por COVID-19. El equipo de trabajo logró reconstruir los seis comités con presidentes y copresidentes, así como desarrollar y mejorar los subcomités de Servicios a las Víctimas y de Divulgación y Formación Públicas. Los comités repasaron las estrategias para continuar con los objetivos de aumentar la identificación y recuperación de víctimas/supervivientes, aumentar la identificación y la calidad del procesamiento de los traficantes y la formación de la comunidad.



Servicios a las víctimas: Presidenta Jatnna Gomez, Centro SAFE de la Universidad de Maryland

El Comité de Servicios a las Víctimas centró sus esfuerzos en resaltar las voces de los supervivientes en la defensa de los recursos de vivienda en el condado. Esto llevó al comité a formar un subcomité de vivienda que se reunía mensualmente con un plan estratégico para defender, obtener recursos y vincular a Víctimas centró sus esfuerzos en resaltar las voces de los supervivientes en la defensa de los recursos de vivienda en aquellos que están interesados en brindar soluciones de vivienda asequibles, a largo plazo y seguras a los supervivientes de la trata de personas. El subcomité de vivienda y el Comité de Servicios a las Víctimas llevaron a cabo una cumbre sobre vivienda en la que se reunieron alrededor de veinte partes interesadas del estado y del condado, incluidas organizaciones sin fines de lucro, agencias gubernamentales, representantes de hospitales, propietarios independientes, representantes de comunidades de fe y defensores de la vivienda. En la cumbre, las partes interesadas oyeron las experiencias de cuatro supervivientes que contaron sus historias únicas, desafíos, fuentes de apoyo y esperanzas de obtener soluciones en su camino a obtener una vivienda segura en el condado de Prince George. La cumbre terminó con un llamado a la acción del presidente del PGCHTTF a todos los asistentes y sus redes, para que no solo continúen con sus esfuerzos sino también para que tomen lo aprendido y lo transformen en esfuerzos nuevos y viables. Este llamado a la acción dio lugar a un esfuerzo colaborativo entre el PGCHTTF, el sistema *Continuum of Care*, los refugios locales y las organizaciones sin fines de lucro, para solicitar una subvención para traer más recursos de viviendas de emergencia en el condado. Los esfuerzos del comité siguieron al trabajar como un puente para colaborar entre agencias nuevas y recursos de viviendas locales.

Legislación: Heather Bruha, comandante de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos (USAF, en inglés)

El Comité Legislativo recibió a su nueva presidenta para seguir encabezando los esfuerzos legislativos para fortalecer los servicios para las víctimas/supervivientes, garantizar el procesamiento de traficantes y formar al público para que se opongan a la trata sexual. El comité se centró en la infraestructura necesaria para alcanzar seis objetivos:

- (i) aumentar las ayudas económicas disponibles para los supervivientes de trata;
- (ii) mejorar los procesos para identificar a los supervivientes de trata;
- (iii) desarrollar un sistema de atención permanente, lo que incluye vivienda temporal y a largo plazo, formación vocacional y colocación laboral, y acceso a servicios de apoyo.
- (iv) mejorar las experiencias de los supervivientes en el sistema judicial;
- (v) ampliar el acceso de los ciudadanos extranjeros a los servicios para las víctimas; y
- (vi) prevenir y abordar la criminalización de los supervivientes de trata.

Comité de la Fuerza Policial: Felipe Urquilla y Renée Battle-Brooks, Oficina de Derechos Humanos

El Comité de la Fuerza Policial continuó aumentando la participación y la colaboración con socios de las fuerzas policiales a nivel municipal, estatal y federal. El aumento de la participación llevó al presidente y al administrador del comité a unirse a los esfuerzos liderados por las entidades policiales municipales, así como a la celebración de actos de divulgación y charlas adicionales en los que participaron el Comité de Divulgación y Formación Públicas y el Comité de Servicios a las Víctimas. El Contacto con el Servicio a las Víctimas siguió siendo un elemento valioso para el comité y la divulgación de información entre los socios del cumplimiento legislativo y las víctimas/supervivientes. El aumento de la comunicación entre las entidades hizo que haya más esfuerzos colaborativos para identificar tendencias y patrones de la trata de personas y los traficantes.

Divulgación y Formación Públicas: detective Antonio Hill, Departamento de Policía del condado de Prince George; Jamie Sokolis, Capital Region Medical Center de la Universidad de Maryland; reverendo Janelle Johnson



El Comité de Divulgación y Formación Públicas recibió a sus nuevos copresidentes y comenzó cuatro subcomités: hospitalidad, juventud, atención de la salud y servicios generales/públicos generales.

El Comité de Hospitalidad se reunió con socios fundamentales para desarrollar una estrategia que comprometa a los establecimientos de alojamiento a garantizar un cumplimiento coherente de la [CB-80-2014](#), que obliga a certificar anualmente la realización de cursos de formación contra la trata de personas.

El Comité de la Juventud trabajó en los procesos para incluir la voz de los jóvenes en los esfuerzos contra la trata de personas.

El Comité de Atención a la Salud trabajó en el desarrollo de capacitaciones para profesionales que trabajan con personas que padecen enfermedades de transmisión sexual.

El Comité de Servicios Generales/Público General trabajó para estructurar oportunidades de divulgación y un proceso

para mantener una base de datos con recursos actualizados.

El Comité de Alcance Comunitario y Formación Pública involucró a la comunidad a través de colaboraciones con el estadio Bowie Baysox y el estadio Northwest, que antes se llamaba el campo FedEx.

Las organizaciones religiosas asociadas, agencias de cumplimiento legislativo, organizaciones no gubernamentales y agencias de gobierno local continuaron siendo socios fundamentales en los eventos de capacitación y divulgación. El PGCHTTF inició una colaboración con el oficial encargado de la Formación Avanzada para Oficiales de la División de Educación y Formación del Departamento de Policía del condado de Prince George y formaba parte de la formación interna semanal obligatoria de todos los agentes que prestaban juramento.

Trata Laboral: Susan Esserman, Centro SAFE de la Universidad de Maryland

El Comité de Trata Laboral busca fomentar una respuesta colaborativa y de múltiples agencias a la trata con fines laborales y a la explotación laboral en el condado, al mejorar la prevención, identificación, investigación y persecución y facilitar las derivaciones y la prestación de servicios a los supervivientes de la trata con fines laborales.

A raíz de una serie de investigaciones del New York Times que sacó a la luz la incidencia de la explotación del trabajo infantil migrante en todo Estados Unidos, el Comité de La Trata con Fines Laborales celebró una reunión centrada en la vulnerabilidad a la trata con fines laborales de los menores sin compañía en el condado de Prince George. Los representantes de la Oficina de Reasentamiento de Refugiados (ORR, en inglés) y de la Oficina de Trata de Personas del Departamento de Salud y Servicios Humanos de Estados Unidos compartieron información actualizada sobre el enfoque de la administración Biden-Harris para abordar los procesos de la ORR y la vulnerabilidad y el riesgo de los menores sin compañía ante la trata. Entre los cambios propuestos se incluyen la ampliación de los servicios posteriores a la puesta en libertad de los menores sin compañía entregados a sus tutores y el refuerzo de la coordinación entre las fuerzas de seguridad federales y los organismos de prestación de servicios. Las organizaciones que trabajan con menores sin compañía presentaron sus inquietudes y plantearon preguntas.

El Comité de Trata Laboral además reunió a representantes de la Comisión de Alcohol, Tabaco y Cannabis para que compartieran sus ideas sobre los establecimientos/sectores en los que puede haber más explotación laboral y la manera en la que el comité podría coordinar una respuesta a las circunstancias que les preocupan. El comité debatió los posibles riesgos de la trata laboral en las tiendas de tabaco en el condado de Prince George, los desafíos de identificar a las víctimas y los posibles pasos a seguir.

Dado el gran objetivo de fomentar la concientización sobre la trata laboral entre las comunidades vulnerables, los Comités de Trata Laboral y Divulgación organizaron una reunión en conjunto para comenzar el desarrollo de un plan de capacitación “Conozca sus Derechos” para los trabajadores en riesgo. En el debate se identificaron comunidades en riesgo para centralizar la divulgación y posibles organizaciones de divulgación para asociarse dentro de esas comunidades. Aquellas ideas incluyeron sindicatos, escuelas y centros de comunidades de fe. El comité trabajó para implementar esta divulgación.



Después de muchos meses de trabajo en una propuesta de legislación innovadora, el 25 de abril de 2024, el comité de Operaciones Gubernamentales y Política Fiscal del Consejo del condado de Prince George escuchó testimonios sobre la legislación que prohibiría a los contratistas y subcontratistas del condado participar en la trata sexual y laboral. Los contratistas y subcontratistas que, tras una investigación llevada a cabo por la Oficina de Derechos Humanos, estuvieran involucrados en la trata sexual y laboral podrían ser objeto de

importantes sanciones, incluida la inhabilitación, la suspensión, la finalización del contrato y la indemnización por incumplimiento del contrato. El 2 de julio de 2024, el Consejo del condado de Prince George sancionó por unanimidad la CB-23-2024, lo que hizo que el condado de Prince George fuera el primero en dar un paso concreto y significativo para luchar la trata de personas a través de su legislación de contrataciones.

La propuesta, que se convirtió en ley por iniciativa de la ejecutiva del condado Angela Alsobrooks, fue elaborada por la presidenta del El Grupo de Trabajo Sobre la Trata de Personas del Condado de Prince George, Renée Battle-Brooks, junto con la presidenta del Comité de la Trata Laboral, la fundadora y directora ejecutiva del Centro SAFE de la Universidad de Maryland, Susan Esserman, y el apoyo gratuito de la abogada asociada del bufete Steptoe LLP, Caitlin Conroy.

Datos y análisis: sargento Brendan Hill, Departamento de Policía del condado de Prince George

El Comité de Datos y Análisis (DAC, en inglés) se conformó el 2 de agosto de este año fiscal para registrar la incidencia de la trata de personas (tanto sexual como laboral) dentro del condado y las jurisdicciones adyacentes. El Comité de Datos y Análisis recopiló datos brutos y útiles para analizar, evaluar y difundir información sobre la trata de personas entre las partes interesadas, con el fin de mejorar los esfuerzos entre las agencias y los comunitarios de lucha contra la trata. Con los datos que se obtuvieron es posible analizar y comprender los puntos de referencia sistémicos para avanzar en la eliminación de la trata de personas. Este trabajo siempre está en evolución y en curso.

Se identificaron varias necesidades a través de estos esfuerzos y se convirtieron en los objetivos del comité para el año calendario 2024. Estos son los siguientes:

1. Crear, diseñar e implementar un sistema seguro de recopilación, almacenamiento, acceso y divulgación de datos para realizar lo siguiente, en tanto lo permita la legislación local, estatal y federal:
 - registrar la incidencia de la trata de personas (tanto de la explotación sexual como laboral) dentro del condado de Prince George y las jurisdicciones adyacentes;
 - analizar la información y capacitar a las partes interesadas en la trata de personas, y
 - proporcionar una plataforma basada en datos que permita analizar y comprender los puntos de referencia sistémicos para avanzar en la eliminación de la trata de personas.
2. Permitir la coordinación de servicios centrados en las víctimas supervivientes para representantes de organismos gubernamentales, proveedores de servicios y entidades privadas/públicas.
3. Determinar las necesidades que perciben las víctimas/supervivientes de la trata de personas;

- centrarse en el cumplimiento e identificar/aplicar estrategias de investigación basadas en pruebas.
4. Colaborar con otros comités del Grupo de Trabajo Sobre la Trata de Personas del Condado de Prince George en la recopilación de datos, el almacenamiento y el análisis de datos cualitativos y cuantitativos.
 5. Identificar lagunas legislativas para dar lugar a las necesidades de protección de las víctimas/supervivientes.
 6. Identificar formas en la que la Inteligencia Artificial (AI, en inglés) podría colaborar contra la trata de personas:
 - Llevar a cabo análisis de tendencias y patrones dentro del avance y la incidencia de la AI en redes sociales;
 - Organizar sesiones informativas para debatir sobre los peligros de la AI en la trata de personas;
 - Generar y desarrollar un modelo de respuesta estándar para disminuir las instancias en la que la AI participa en la trata de personas; y
 - Colaborar con los esfuerzos legislativos y de cumplimiento dentro de las investigaciones del PGCHTTF relacionadas con la AI.

En el año fiscal 2024, el DAC organizó varios seminarios virtuales para capacitar, analizar y brindar orientación a las instituciones de seguridad pública estatales y nacionales y del sector privado que accedieron a las herramientas de la Inteligencia Artificial Generativa y cómo estas interactuaban con la explotación sexual y laboral.

Mediciones de desempeño

Nombre de la medición	Año fiscal 2024 en curso
Recursos (insumos)	
Personal a tiempo completo	1
Volumen de trabajo, demanda y producción (rendimiento)	
Total de eventos de participación, divulgación y capacitación	288
Impacto (resultado)	
Cambio en la participación y en los eventos con respecto al año anterior	44 %

DIVISIÓN DEL PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO DE ACCESO AL IDIOMA



LANGUAGE ACCESS

COMPLIANCE PROGRAM

Ensuring County Government Services for All

La División del Programa de Cumplimiento de Acceso al Idioma (LACP, en inglés) garantiza un acceso igualitario a los servicios del gobierno del condado para todas las personas en el idioma de su preferencia.

La División se encarga de la coordinación central y la supervisión de la aplicación por parte del condado de los requisitos de acceso al idioma, la orientación de políticas, la formación y el apoyo técnico a las entidades cubiertas, la supervisión del cumplimiento, la investigación y la aplicación, y la divulgación comunitaria entre los residentes del condado con un dominio limitado del inglés y sin dominio del inglés.

El LACP se desarrolló en tres fases:

Primera fase: Año fiscal 2021: desarrollo del programa

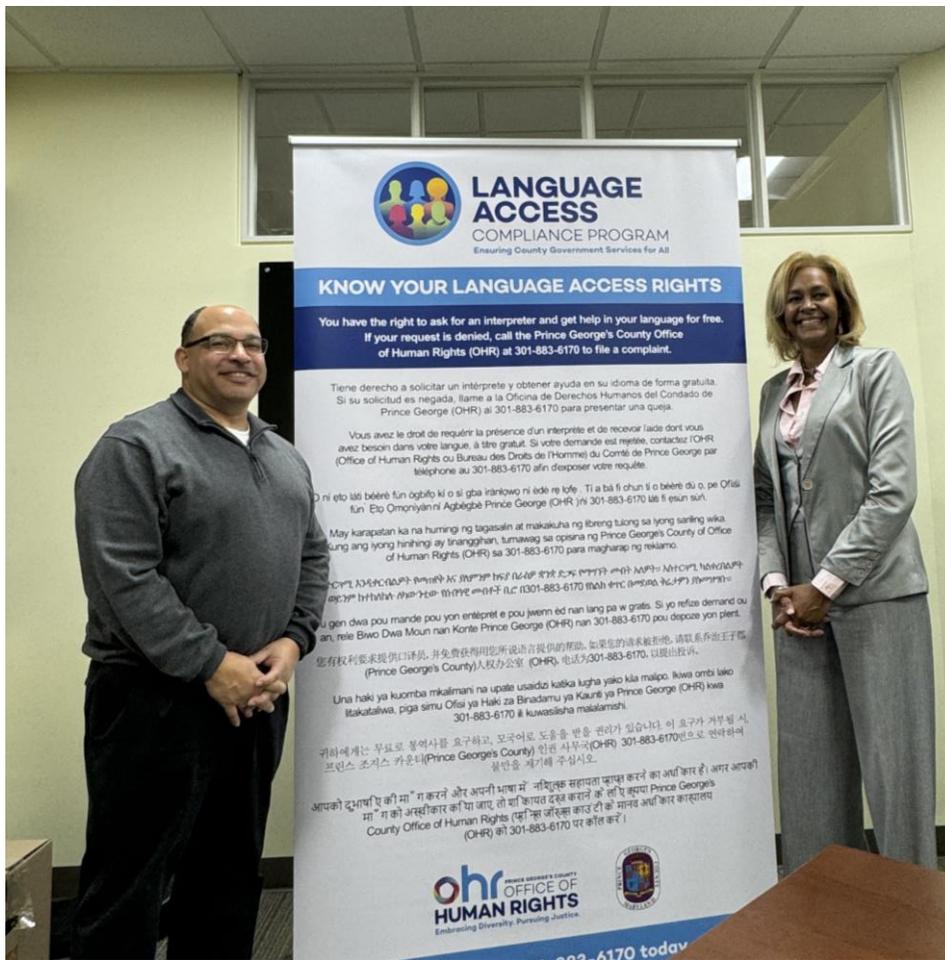
Segunda fase: años fiscales 2021 a 2023: implementación, capacitación, formación y soporte técnico

Tercera fase: Año fiscal 2024: cumplimiento



En el año fiscal 2024, la División siguió en la fase de implementación para aumentar la cantidad de entidades del gobierno del condado que alcanzaran y mantuvieran el cumplimiento de la legislación de acceso al idioma en el condado. Para lograrlo, el LACP tomó las siguientes medidas:

1. Sumó 15 entidades del condado al Programa de Cumplimiento del Acceso al Idioma, logrando un total de 44 entidades que reciben apoyo técnico de acceso al idioma.
2. Capacitó a 11 coordinadores del Programa de Cumplimiento del Acceso al Idioma que fueron designados por entidades que eran nuevas en el programa.
3. Garantizó que 32 entidades del gobierno del condado adquirieran las herramientas para brindar interpretación telefónica.
4. En colaboración con la Oficina de Tecnología de la Información, se actualizó el Sistema de Recopilación de Datos e Informes sobre el Acceso al Idioma (LADCRS, en inglés), lo que les permite a los empleados del condado realizar recolección masivas de datos de servicios ofrecidos en otros idiomas.
5. Desarrolló dos cursos de formación sobre sistemas en NeoGov, la plataforma que utiliza el gobierno del condado de Prince George para las funciones de recursos humanos, incluida la formación, para sus empleados, para los coordinadores del LACP y para todos los empleados del gobierno que cubren todas las funciones del LADCRS.
6. Capacitó a 22 coordinadores del LACP sobre el uso del Sistema de Recopilación de Datos e Informes sobre el Acceso al Idioma con la capacitación sobre el nuevo NeoGov.
7. Llevó a cabo 6,955 capacitaciones de los empleados del gobierno del condado.



8. Llevó a cabo 26 visitas a los sitios para entregar materiales y brindar apoyo técnico de acceso al idioma.
9. Recibió un total de 1,787 consultas sobre el acceso al idioma por parte de los empleados del gobierno del condado.

10. Le informó al público sobre los derechos de acceso al idioma a través del campaña de divulgación del Programa de Cumplimiento del Acceso al Idioma. En el LACP se diseñaron tres gráficos para



que los miembros de la comunidad conocieran sus derechos y solicitaran la asistencia adecuada en la lengua de su preferencia cuando acudieran a recibir los servicios del gobierno; y

11. Participó en campañas de divulgación estratégica en español y mandarín, incluidos varios medios de comunicación locales:

- mensajes en el periódico *El Tiempo Latino* y sus portales en las redes sociales:
 - se obtuvieron 510,000 reacciones a los mensajes en el periódico *El Tiempo Latino*;
 - se obtuvieron 291,512 visitas de los mensajes del boletín informativo del *El Tiempo Latino*;
 - Las reacciones digitales del sitio web de *El Tiempo Latino* fueron 302,021 y se generaron 686 clics digitales;
 - La mensajería en directo del Facebook de *El Tiempo Latino* brindó un alcance de 27,112, 112,857 de reacciones, y 7,958 visitas; y
 - Las publicaciones de Facebook de *El Tiempo Latino* brindaron un alcance de 33,618, 130,264 de reacciones, y 39 clics.



- mensajes a través de la radio *El Zol*:
 - Las publicaciones de Facebook de *El Zol* brindaron un alcance de 60,480;
 - Las reacciones a las publicaciones de *El Zol* fueron 171,449; y
 - Las publicaciones de *El Zol* brindaron 1,235 clics.



- los mensajes a través del canal de televisión, las plataformas de transmisión en directo y las redes sociales de Televisa Univision:
 - el canal de televisión de Televisa Univision brindó 35,559 reacciones;
 - la transmisión en directo de Televisa Univision recibida a través de los celulares brindó 3,797 reacciones;
 - la transmisión en directo de Televisa Univision recibida a través de tabletas digitales brindó 564 reacciones; y
 - la transmisión en directo de Televisa Univision recibida a través de computadores de escritorio brindó 356 reacciones



- Mensajes a través del *The Washington Chinese Daily News*
 - *The Washington Chinese Daily News* brindó un alcance de 25,000 reacciones



En enero de 2024, Fernando Castro se incorporó a la División como el Monitor de Cumplimiento del Acceso al Idioma. Pronto se convirtió en una parte fundamental del equipo de la Oficina de Derechos Humanos, al llevar a cabo muchas visitas a los sitios para garantizar que las entidades de gobierno del condado estuvieran cumpliendo la Ley de Acceso al Idioma para los Servicios Públicos y brindar soporte técnico, capacitación y divulgación a las comunidades con un dominio limitado del inglés (LEP, en inglés) y sin dominio del inglés (NEP, en inglés).

La Oficina de Derechos Humanos también se asoció con organizaciones sin fines de lucro locales para recibir fondos del condado. Estas organizaciones también tienen la obligación de informar los datos sobre los encuentros lingüísticos y cumplir con la Ley de Acceso al Idioma para los Servicios Públicos de 2017. En el año fiscal 2024, estas organizaciones informaron un total de 117 encuentros lingüísticos.

Mediciones de desempeño

Nombre de la medición	Año fiscal 2024
Recursos (insumos)	
Coordinadores del LACP	44
Volumen de trabajo, demanda y producción (desempeño)	
Consultas sobre el acceso al idioma	1,787
Empleados que realizaron capacitaciones de cumplimiento con el acceso al idioma	6,955
Entidades que recibieron el apoyo técnico del LACP	44
Impacto (resultado)	
Porcentaje de cumplimiento de las entidades del condado	76.25 %



DIVISIÓN DE ENLACE COMUNITARIO Y PARTICIPACION PUBLICA

La Oficina de Derechos Humanos reconoce que forjar una comunidad es una de las maneras más eficaces de terminar con la discriminación y disminuir los incidentes de odio, sesgo y violencia. El programa de enlace comunitario se encarga de elaborar y presentar programas que brinden a los residentes la oportunidad de aprender unos de otros, ver reflejadas sus historias y fomentar el entendimiento entre pueblos diversos.



Tiana Davis

Ha sido un año emocionante para la División dado que le dio la bienvenida a nuevos miembros del personal. Primero se incorporó Andrea Lopez Herrera a la División como asistente de desarrollo comunitario, y luego, cuando Lopez Herrera pasó a ocupar un cargo de investigadora, Tiana Davis se incorporó a la Oficina de Derechos Humanos en marzo de 2024. Sus contribuciones enriquecieron la División, ya que Andrea puso en marcha la serie *Empowering the Game*, que destaca a los líderes del deporte en materia de justicia social, y Tiana aportó tanto el crecimiento interno de la organización como contribuciones externas a la programación, incluido el desarrollo de la serie *Lunch and Learn*, que se estrenó a finales del año fiscal. La División continuó con su importante

colaboración de programación con el Sistema de Bibliotecas Conmemorativas del Condado de Prince George y siguió desarrollando colaboraciones con entidades en todo el condado, lo que incluye a Parques del condado de Prince George, Marietta House, el Instituto de Educación Superior de Prince George, la Comisión de Igualdad de Oportunidades Laborales, miXt Food Hall, Joe's Movement Emporium, diversos ayuntamientos y comunidades de fe y la Universidad de Maryland.

Algunos de nuestros eventos destacados del año fiscal 2024 son los siguientes:

- Combinar nuestra Academia de Jóvenes Líderes de verano con el Campamento de Justicia Social de la biblioteca para que los jóvenes tengan sólidas oportunidades de participación durante el verano;
- Participar en la conferencia Braver Angels sobre la despolarización;
- Recibir a Andrew Aydin, coautor de *March*, la serie de novelas gráficas del legislador John Lewis, en un evento especial por el 10.º aniversario;



- El estreno de la serie *Historias de Solidaridad: debate literario guiado por la comunidad*, en colaboración con el Sistema de Bibliotecas Conmemorativas del condado de Prince George y miXt Food Hall;



- Recibir a las estrellas de la música country Chapel Hart;
- Celebrar un evento especial por el Día Internacional de la Democracia sobre las *Sentencias de la Corte Suprema y la democracia*;

- Continuar con el club *Rock Banned Book Club*, que inició en el último mes del año fiscal 2023 y continuó todos los meses hasta el final del año fiscal 2024, con el Sistema de Bibliotecas Conmemorativas del condado de Prince George. En él se invita a los participantes a considerar si el acceso a la información es importante para la democracia y para los derechos humanos y civiles y cómo hacerlo y el motivo;
- Lanzar la nueva serie *Empowering the Game* que resalta a los agentes de cambio en el deporte. Entre los invitados estuvieron el atleta olímpico y habitante de Prince George, Khoi Young, que se emitió en *NBC News*, y una edición especial de Lacrosse con Chloë Johnson, Alexis Joseph, Tari Kandemiri, y Patricia A. Thomas;



- Embarcarse en una gran campaña de acercamiento a la comunidad religiosa, conectando con diversas comunidades religiosas de todo el condado;

- Lanzar *Justicia Social en Comunidad*, una serie de colaboraciones con la Universidad de Maryland a través de la Dr. Kris Marsh y el Departamento de Sociología y el Sistema de Bibliotecas Conmemorativas del Condado de Prince George;



- Organizar actos interreligiosos presenciales en comunidades religiosas del condado, como la “Peregrinación de la fe” en la Iglesia Comunitaria de Greenbelt y “Encontrar la luz en la oscuridad” en la Iglesia Menonita de Hyattsville;



- Continuar recibiendo a invitados importantes para la región, desde los autores del estudio *La injusticia del lugar: descubriendo el legado de la pobreza en Estados Unidos (The Injustice of Place: Uncovering the Legacy of Poverty to America)* a Jiaming Tang para conversar sobre su mágica novela *Cinema Love* y volver a recibir a la poetisa reconocida de Alabama Ashley M. Jones y su coeditora Rebecca Gayle Howell y colaboradores en su antología *Lo que cuestan las cosas: Una antología para las personas (What Things Cost: An Anthology for the People)* y a Ethel Morgan Smith para hablar sobre *Camino a la gloria: volver a pensar el movimiento por los derechos civiles (Path to Grace: Reimagining the Civil Rights Movement)* y al Dr. Qamar-ul Huda para hablar sobre *Volver a pensar en la consolidación de la paz y la resolución de conflictos en el Islam (Reenvisioning Peacebuilding and Conflict Resolution in Islam)* y a María Alejandra Barrios Vélez para conversar sobre su hermoso estreno, *Las olas te llevan a casa (The Waves Take You Home)*; y



- Participar en una variedad de eventos presenciales en todo el condado, desde todo el personal de la Oficina de Derechos Humanos participando en el evento Salida nocturna nacional (*National Night Out*) en lugares de todo el condado hasta el apoyo que recibió el Día del Orgullo (Pride Day) en el condado de Prince George.



Lo invitamos a visitar el sitio web de la OHR en civilrights.mypgc.us, que se actualiza periódicamente para mostrar los próximos eventos y donde puede acceder a muchos de los programas de la OHR que tuvieron lugar de forma virtual.

Mediciones de desempeño

<u>Nombre de la medición</u>	<u>Año fiscal 2024 en curso</u>
<u>Recursos (insumos)</u>	
<u>Personal del Programa de participación de la diversidad</u>	2
<u>Volumen de trabajo, demanda y producción (rendimiento)</u>	
<u>Total de eventos de participación, formación y capacitación</u>	164
<u>Impacto (resultado)</u>	
<u>Cambiosm en la participación y en los eventos con respecto al año anterior</u>	11.56 %

ACADEMIA DE LIDERAZGO JUVENIL



El año fiscal 2024 trajo algunos cambios emocionantes dado que la Academia de Liderazgo Juvenil (YLA, en inglés) de verano se unió al Sistema de Bibliotecas Conmemorativas del Condado de Prince George



para organizar un Campamento de Justicia Social, en reconocimiento del trabajo que ambos programas realizan. Este campamento de una semana de duración, que tuvo lugar en dos locaciones en el condado, les dio a los jóvenes la posibilidad de acceder a un aprendizaje práctico y profundo sobre cuestiones de importancia sobre la justicia social. La YLA agradece la oportunidad de colaborar con el sistema de bibliotecas para brindarles a los jóvenes esta experiencia inmersiva sobre justicia social.

Tras el éxito de la sesión presencial de verano, después de volver a las sesiones virtuales en otoño, la YLA se asoció con la biblioteca de la sucursal de Bladensburg para una sesión de primavera de cinco semanas, durante la cual los participantes obtuvieron información sobre los precursores de la justicia social y escucharon a oradores invitados, la periodista de Reuters y miembro del cuerpo docente de la Escuela de Medios de Comunicación de la Universidad de Indiana Elaine Monaghan, que habló sobre la

desinformación, y la directora ejecutiva de la Oficina de Derechos Humanos, Renée Battle-Brooks, que impartió una capacitación sobre la concienciación de la trata de personas.

La OHR, en colaboración con la División Violencia Doméstica y de Trata de Personas del Departamento de Servicios Familiares, lanzó su Academia de Liderazgo Juvenil (YLA) en septiembre de 2021. Originalmente estaba diseñada para que asistieran jóvenes de entre 12 y 22 años y ahora está enfocada en jóvenes de 12 a 18 años, la YLA fomenta la educación entre pares para jóvenes en cuestiones de derechos civiles y humanos al mismo tiempo que ayuda a personas apasionadas e informadas a desarrollarse en materia de derechos civiles y humanos para convertirse en influenciadores sociales. Además, la YLA también aspira a que los jóvenes desarrollen ideas y programas, y los apliquen en una variedad de áreas.

Las solicitudes para la Academia de Liderazgo Juvenil se aceptan de forma continua. Se invita a todos los jóvenes interesados a que visiten civilrights.mypgc.us para obtener más información y enviar sus solicitudes.

ADMINISTRACIÓN

El sector administrativo de la Oficina de Derechos Humanos está dirigido por la Sra. Sandra Powell, que tiene el cargo de asistente de la directora ejecutiva y gerente de la Oficina, donde se encarga de todas las funciones administrativas y además es responsable de las cuestiones fiscales. La Sra. Powell es la primera persona con la que interactúan las personas que buscan obtener información o concertar una cita para iniciar una demanda por discriminación. La Sra. Powell tiene otras muchas responsabilidades dentro de la OHR, que incluyen las siguientes:

- enlace con la Gestión de la Oficina de Recursos Humanos (recursos de formación)
- coordinadora de la Oficina de Tecnología de la Información
- encargada de las nóminas
- coordinadora de Riesgos de Seguridad de la agencia, y
- coordinadora fiscal.

También se encarga de tramitar la renovación de los contratos de los proveedores de la agencia y colabora en la elaboración del presupuesto de la OHR. Además, la Sra. Powell brinda soporte administrativo a cada una de nuestras cuatro divisiones: Investigaciones, Trata de Personas, Programa de Cumplimiento del Acceso al Idioma y Enlace Comunitario y Participación Pública. La función administrativa de la agencia es fundamental para que la OHR cumpla su misión con los habitantes del condado. No podríamos hacerlo sin ella.



Sandra Powell

SERVICIOS Y ASISTENCIA LINGÜÍSTICA PARA LOS INMIGRANTES (ISLA, en inglés) Y CENTRO AMICA



**ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA |
1 DE JULIO 2023 – 30 DE JUNIO 2024**

SERVICIOS LEGALES DEL PROGRAMA ISLA

ISLA forma parte de la red SAFE, una red nacional de jurisdicciones dedicada a emplear un modelo innovador de colaboraciones públicas y privadas para abordar las necesidades urgentes de nuestros miembros inmigrantes en la comunidad.

EL CONDADO DE PRINCE GEORGE



EL IMPACTO COMUNITARIO

98 hijos

de padres detenidos
impactados

10

cónyuges o parejas impactadas

52

residentes del condado de
Prince George recibieron
representación legal directa.

28

residentes del condado de
Prince George
representados en
reclamos basados en
protección.



7

autorizaciones de empleo
completadas

All 9

distritos tenían
residentes apoyados
por este programa

49

Se realizaron 49
ingresos, 23 de los
cuales fueron
residentes detenidos
fuera de la region.

La residencia promedio
en los Estados Unidos:
12 años



El rango de residencia
en los Estados
Unidos:
1 a 29 años



www.amicacenter.org



@amicacenterfor
immigrantrights



@amica.center

El Centro Amica, que antes funcionaba con el nombre de ISLA, recibe una subvención que supervisa la Oficina de Derechos Humanos, y le brinda representación legal a los habitantes del condado que están bajo amenaza de ser deportados. En esta página y la siguientes se observan los datos destacados del año fiscal 2024.

Amica

Centro para los Derechos del Inmigrante

Anteriormente conocido como CAM Coalition

ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA |
1 DE JULIO 2023 – 30 DE JUNIO 2024

LA HISTORIA DE JULIO

Nuestro cliente Julio (nombre cambiado) llegó por primera vez a Estados Unidos hace 20 años. Julio es el padre de tres hijos, todos los cuales viven en Maryland y dos de ellos son ciudadanos estadounidenses. Julio se vio obligado a huir de su país de origen, después de sufrir persecución y violencia severa por parte de las pandillas debido a su negación de unirse a sus rangos, su religión y sus lazos familiares. En los Estados Unidos, Julio continuó recibiendo amenazas de las pandillas, y también es un sobreviviente de los ataques brutales que se llevaron a cabo tanto dentro como fuera de la custodia de ICE.

Abogados del Centro Amica representaron a Julio en su solicitud de protección basada en el miedo, que el juez de inmigración concedió en noviembre de 2023. Aunque el gobierno apeló, la Junta de Apelación de Inmigración decidió a favor de Julio y desestimó la apelación en mayo de 2024. Durante este tiempo, el Centro Amica presentó múltiples solicitudes de liberación ante el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE) en un esfuerzo por asegurar la liberación de Julio de detención, dado que sufre de trastorno de estrés postraumático y ha experimentado problemas médicos y de seguridad mientras se encontraba detenido. En detención de ICE fuera del estado, Julio recientemente sobrevivió a una caída que casi le provoca una conmoción cerebral y una lesión en su pie.

Además, el Centro Amica presentó una petición de habeas corpus en nombre de Julio, argumentando en contra de la detención continua de nuestro cliente por parte de ICE luego de que él ganó el alivio meses antes. Julio fue liberado de la detención fuera del estado la primera semana de agosto. Su familia en el condado de Prince George está emocionada de tenerlo en casa y Julio espera proporcionar un hogar y apoyo financiero para sus tres hijos y su pareja al reanudar en su trabajo como electricista.



www.amicacenter.org



[@amicacenterforimmigrantrights](https://www.facebook.com/amicacenterforimmigrantrights)



[@amica.center](https://www.instagram.com/amica.center)

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Carta de la presidenta de la Comisión



Estimados habitantes del condado de Prince George:

La Comisión de Derechos Humanos del condado de Prince George está comprometida con su misión de resolver las quejas de discriminación que se presentaron en virtud de la División 12 del Código del condado de Prince George. Los motivos de protección de la División 12 son los siguientes: raza, religión, color, sexo, origen nacional, edad, ocupación, estado civil, opinión política, aspecto personal, orientación sexual, discapacidad, situación familiar o identidad de género. En su calidad de órgano con competencia para resolver, la Comisión trabaja con independencia de la Oficina de Derechos Humanos del condado de Prince George para determinar si han tenido lugar prácticas discriminatorias ilegales por estos motivos protegidos en el condado en los ámbitos de la vivienda

y los inmuebles residenciales, el empleo, el cumplimiento legislativo, la educación, los alojamientos públicos y los inmuebles comerciales. Cuando se determina que hubo discriminación, la Comisión concede reparación a los denunciantes e impone una sanción civil al denunciado, cuando corresponde.

En el año fiscal 2023-2024, once comisionados nombrados por el Poder Ejecutivo del condado de Prince George y ratificados por el Consejo del condado de Prince George ofrecieron de forma voluntaria su tiempo y experiencia profesional para decidir sobre las apelaciones a las cartas de determinación de la Oficina de Derechos Humanos; decidir sobre las mociones y otros asuntos planteados por las partes en los casos en trámite ante la Comisión; y celebrar audiencias administrativas y emitir dictámenes y órdenes en los casos en trámite ante la Comisión. Los comisionados trajeron consigo diversas formaciones profesionales para resolver en los asuntos de manera rápida, justa e imparcial en servicio de todas las partes y testigos. La Comisión continúa utilizando una plataforma virtual para asistir de la mejor manera a las partes, representantes y testigos durante las audiencias y para cumplir con las obligaciones en virtud de la Ley de Apertura de Reuniones para brindar acceso público a las reuniones mensuales de la Comisión.

En nuestra capacidad de comisionados, estamos orgullosos de la manera en la que cumplimos nuestra misión en servicio de los habitantes del condado de Prince George. Estamos especialmente orgullosos de nuestra colaboración con la Oficina de Derechos Humanos en este año fiscal para presentar cambios y actualizaciones en la Normativa de Procedimientos para las Audiencias ante la Comisión de Derechos Humanos del condado de Prince George del 2011 ante la ejecutiva del condado. Creemos que somos muy afortunados por contar con los servicios de los bufetes de Gabriel J. Christian and Associates, LLC (representación legal de la Comisión) y el soporte administrativo y de capacitación que nos garantiza la Oficina de Derechos Humanos para mejorar la experiencia del comisionado y la de las partes que comparecen.

A medida que la Comisión avanza, deseamos que todos los habitantes del condado estén orgullosos de Prince George y de cómo llevamos cabo la misión. Llevamos a cabo nuestra misión con el compromiso sincero de ofrecer a todos los litigantes la oportunidad de ser escuchados con el máximo respeto y de dictar una sentencia jurídicamente sólida, justa e imparcial sobre sus demandas. En este compromiso cuento con el apoyo de los comisionados actuales: el vicepresidente Joseph Reed, la secretaria Keith Adams, Traci Birkhead, Roslyn Brown, Turkessa Brown, Brindisi Chan, Regina Truesdale, Sylvia Johnson y Ademola Oduyebo.

Cordialmente,



Abg. Charlene Proctor

Lo que somos y lo que hacemos:

Los comisionados de la Comisión de Derechos Humanos del condado de Prince George, designados por la ejecutiva del condado y ratificados por el Consejo del condado de Prince George, asisten a los habitantes del condado como miembros de un organismo cuasijudicial. Resuelven casos de discriminación que se resuelven en audiencia pública, dictaminan sobre las apelaciones a las resoluciones de la directora ejecutiva y estudian las cuestiones de discriminación en el condado de Prince George.

Los comisionados de derechos humanos son un grupo de voluntarios con talento y dedicación que representan la diversidad de la comunidad y que disfrutan de la posibilidad de colaborar con la causa de derechos humanos en el condado de Prince George. Los comisionados de derechos humanos que se desempeñaron en el año fiscal 2024 fueron los siguientes:



Abg. Charlene Proctor, presidenta

La presidenta Proctor fue designada por la Comisión en el 2019, fue electa vicepresidenta en el 2020 y se la designó como presidenta en julio de 2021.



Joseph S. Reed, vicepresidente

Al vicepresidente Reed lo designaron para formar parte de la Comisión en el 2019 y se desempeñó como secretario desde el 2019 al 2020. Fue electo como vicepresidente en el 2022.



Keith Adams, secretario

El comisionado Adams lo designaron para formar parte de la Comisión en el 2022 y fue electo como secretaria en agosto de 2023.



Roslyn Brown

A la comisionada Brown la designaron para formar parte de la Comisión en el 2022.



Turkessa L. Brown

A la comisionada Brown la designaron para formar parte de la Comisión en el 2023.



Brindisi Chan

A la comisionada Chan la designaron para formar parte de la Comisión en el 2022.



Regina C. Gilmore

A la comisionada Gilmore la designaron para formar parte de la Comisión en el 2023.



Dra. Traci Birckhead

A la comisionada Birckhead la designaron para formar parte de la Comisión en el 2022.



Wendi Howard

A la comisionada Howard la designaron para formar parte de la Comisión en el 2019 y renunció en el año fiscal 2024.



Daryl Jackson

Al comisionado Jackson lo designaron para formar parte de la Comisión en el 2023.

Sylvia Johnson

A la comisionada Johnson la designaron para formar parte de la Comisión en el 2019.



Dr. Ademola Moses Oduyebo

Al comisionado Oduyebo lo designaron para formar parte de la Comisión en el 2019.

Puede acceder a nuestro sitio web: <https://www.princegeorgescountymd.gov/833/Commissioners> para obtener más información sobre los comisionados de derechos humanos.

ASISTENTE DE LA COMISIÓN

La asistente de la Comisión asiste a la Comisión de Derechos Humanos en sus actividades, desde la estrecha colaboración con los comisionados y el Consejo de la Comisión, la recepción de expedientes para audiencias públicas, el suministro de información a las partes que comparecen ante la Comisión para audiencias públicas, hasta la preparación de órdenes del día, la asistencia al secretario de la Comisión en la redacción de actas, la recopilación de los documentos necesarios para las reuniones de la Comisión de Derechos Humanos, la redacción de documentos para la Comisión y la transmisión de información entre la Comisión y el público.

Kyla Hanington asumió el cargo de asistente en funciones cuando Jacqueline Cochran, que era la asistente de la comisión desde mayo de 2022, renunció a su puesto porque se le presentó otra oportunidad en abril de 2024.



La directora ejecutiva Battle-Brooks, en el extremo derecho, participa en un panel de debate sobre el encarcelamiento masivo, parte de la iniciativa sobre las historias de liberación con Joe's Movement Emporium, el Sistema de Bibliotecas Conmemorativas del condado de Prince George y el Centro de Artes Escénicas del Instituto Superior del condado de Prince George.